

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administración.

AÑO XXIX. NUM. 7452.

MADRID SÁBADO 18 DE MAYO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ

CERCA DE LA CASTELLANA.
Se vende uno magnífico, de OCHENTA Y SEIS MIL PIES, perfectamente esplanado y con dos achadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.
Informarán en la calle Mayor, núm. 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

HELADOS DE VIENA.
Crema real, azahar, napolitano, mantecado, fresa, café blanco.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA
Central. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley restableciendo la amortización de las acciones de obras públicas, carreteras y obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles.
—Otra concediendo al ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 40000 pesetas, para adquirir el cuadro de don Francisco Pradilla, relativo á un episodio de la vida de doña Juana la Loca.
—Otra concediendo un crédito extraordinario con destino á satisfacer la indemnización reconocida en favor de los interesados en el barco frances *L'Avenir*, apresado en aguas de Joló en 1874.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Zamora.
Fomento.—Ley fijando el dia en que ha de empezar á contarse el término de un año otorgado á la empresa concesionaria del ferro-carril de Mollet y Caldas de Montbuy, por la ley de 13 de enero de 1877 para la construccion de sus obras.
—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para adquirir sin las formalidades de subasta y dentro de los precios corrientes el material fijo y móvil necesario para la explotacion de los ferro-carriles del Estado y para contratar la reconstruccion ó reparacion de obras de carácter urgente.
—Otro aprobando el proyecto del ensanche de la ciudad de Alcoy, y declarando sus obras de utilidad pública para los efectos de la expropiacion forzosa.
—Otro concediendo jubilacion á D. Feli-

pe acuña y Solis, cesante del destino de jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la 3.ª de tercetos del ministerio de Fomento.

Ultramar.—Real decreto nombrando vocales de la comision creada para introducir en el Código penal de la Peninsula las reformas conducentes á su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, á D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. Salvador Abacete.
—Otro jubilando á D. Juan José Moreno, presidente de sala de la audiencia de la Habana, con los honores de presidente de la misma audiencia.
—Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de la Habana á D. José Maria Garelly.
—Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Habana á D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo.
—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Eulogio Velarde.

SENADO.—Se aprueba el proyecto de ley relativo al estado mayor del ejército. Se aplaza para el martes próximo la interpellacion del obispo monseñor Dupanloup, acerca de la celebracion del aniversario secular de la muerte de Voltaire.

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

El ministro contesto que en breve presentará á la Cámara un proyecto de ley encaminado á evitar siniestros de aquella índole.
Dicho proyecto dispondrá que no se puedan establecer fábricas de objetos explosivos en el interior de las poblaciones.

Constantinopla, 17.
Ayer se celebró un importante consejo de Ministros bajo la presidencia del sultan, discutiéndose detenidamente la cuestion relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas á los rusos, con arreglo á las estipulaciones del tratado de San Stefano. No se llegó á tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Los rusos se concentran alrededor de esta capital. Este hecho inspira aquí vivisimas inquietudes á pesar de que los órganos del gobierno le niegan significacion política.—*Fabra.*

Paris, 17.
En la bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 74-50.
El 3 por 100 id., á 110-10.
Exterior español á 13 1/4 (bolsin 13).
Interior id., á 90 (bolsin 14 7/8).
Amortizable, á 50 (bolsin 30 1/16).
Consolidados, 96 5/16.

La asimilacion de los funcionarios de Gracia y Justicia es impugnada por varios estimables colegas. Es probable que el proyecto no pase de tal, segun el parecer de representantes del pais y de letrados experimentados.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:
Concediendo la cruz de primera clase del mérito naval al contador de fragata D. Teolindo Revestido y Almozaya.

San Petersburgo, 17.
Parece que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, ha conseguido probar al czar que el interes de Rusia es hacer á Europa la mayor parte de las concesiones pedidas por Inglaterra.

Por lo tanto parece cierta la reunion de un Congreso, á pesar de las dificultades que se oponen á ello.
Un artículo publicado por la *Agencia Rusa* prueba que Rusia ó Inglaterra pueden hacerse reciprocamente mucho daño sin resultado.
«Deber de ambos gobiernos es, añade, buscar los medios de conciliacion antes de empezar una lucha, que puede tener para la Europa entera y para la humanidad tan graves consecuencias.»

Versalles, 17 (7-15 n.).
CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El Sr. Spuller, diputado por Paris, dirige una pregunta al ministro del Interior, sobre la catastrofe recientemente ocurrida en la calle de Beranger, de esta capital.

insula al teniente coronel, coronel graduado D. Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Las Interpelaciones del general Salamanca al ministro de la Guerra que se anuncian para la sesión de esta tarde en el Congreso, se aplazarán probablemente hasta que termine la discusión en el Senado sobre la ley constitutiva del ejército.

Hasta el lunes lo más pronto no comenzará en el Congreso la discusión sobre la enmienda del Sr. Moreno Nieto a las bases de instrucción pública.

La Política tuvo la bondad de hablar de nuestro amigo y compañero el señor Cossío, para ocupar un importante gobierno de provincia.

El Parlamento, con una generosidad que le agradecemos, le otorgó anoche a nuestro amigo el gobierno de Barcelona.

En nombre del Sr. Cossío, damos las gracias a los que tanto quieren honrarle, pero al propio tiempo, debemos declarar que nuestro compañero dejó no ha mucho un importante gobierno para aceptar el cargo de diputado, y no ha pensado en pretender ninguno otro.

La empresa del jardín del Retiro ha dispuesto, para mañana domingo a las cuatro de la tarde, una función extraordinaria que se compondrá de una comedia y concierto por la banda del primer regimiento de ingenieros.

Esta noche se estrenará en el teatro de Capellanes la opereta bufa del maestro Donizetti, *Campanello*. El miércoles tendrá lugar el beneficio del simpático artista Sr. Maurici, poniéndose en escena una escogida función.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías la preciosa comedia, original y en verso, de D. Francisco Flores García, *La más preciada riqueza*, estrenada con tan brillante éxito hace pocas semanas en uno de los teatros de esta corte.

La conferencia agrícola que tendrá lugar el domingo próximo en el Conservatorio de Artes y Oficios, estará a cargo del Sr. D. Esteban Boutelon, y versará sobre el tema «Historia agrícola de España».

Entre las contratas ultimadas para la temporada próxima en el teatro Real, figura la del bajo Sr. Visconti, a quien personas inteligentes desean oír este año en partes más importantes, teniendo en cuenta las buenas condiciones de tan estudioso artista.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE MAYO.

Pasado mañana lunes empezará la nueva feria de Madrid. De siete a diez de la mañana, las bandas de música de artillería e ingenieros ejecutarán una diana en el salón del Prado. El 22 ha-

brá regatas en el estanque del Retiro; el 24 cuecañas en el mismo punto; el 25 y el 31 fuegos artificiales, y todos los días coros y músicas en el real de la feria. La exposición de ganados durará tres días, costando la entrada 4 rs. el último y solo dos los anteriores. En el magnífico pabellón que está levantando el Circulo de la Union Mercantil, y que podrá contener más de 1800 personas, se celebrarán dos bailes y un concierto.

El señor duque de la Torre está sufriendo un ataque de erisipela, aunque de carácter benigno.

La diputación provincial de Madrid votó ayer una suma para que el señor D. Enrique Zofio pase a la exposición de París con objeto de estudiar escultura anatómica; concedió autorización a varios ayuntamientos para establecer los consumos a la exclusiva; aprobó un proyecto de obras para la casa ayuntamiento de Fuencarral, y acordó que en el preciso término de cuatro semanas dé cuenta de su cometido la comisión encargada de proponer un arreglo de los empleados de beneficencia.

El matador de toros Francisco Arjona Reyes (Curruto) se encontraba anoche en muy buen estado y sin fiebre. Ayer le hizo la primera cura el doctor Camison.

Por la línea de Andalucía salió anoche de esta corte el general señor marqués de Novaliches.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 17.

La huelga de los consumidores de gas continúa.—El gobernador ha publicado un bando prohibiendo el uso del gas a los consumidores mientras no paguen el impuesto y previniendo que los grupos que se sitúan cerca de los establecimientos que consuman, serán considerados como si intentasen cohibir la libertad del consumidor y disueltas previas las intimaciones del art. 257 del Código penal.—Se ha dictado auto de prisión contra el director del periódico el Mosquito.

Córdoba, 17.

En las dos corridas que tendrán lugar en la feria próxima, lidiarán los espadas Bocanegra y Chicorro.

Gerona, 16.

Los campos y viñedos del vecino pueblo de Sarrá, han sido completamente desolados a causa del pedrisco.—Se ha estrenado con grande éxito la comedia *Consuelo*, del Sr. Ayala.

Huesca, 17.

Se ha publicado el primer número de un periódico político titulado *la Provincia de Huesca*.

Málaga, 17.

En el barrio de la Victoria se han presentado varios casos de viruela.

Mallorca, 16.

La intendencia militar de estas islas ha librado por valor de 25000 pesetas, destinadas a las obras de la fortaleza de Mahon.

Novelda (Alicante), 17. Ha quedado establecida la estación telegráfica, celebrándose este acontecimiento con músicas y festejos.

Sevilla, 17.

Ha llegado a esta capital el Sr. Cárdenas, director general de instrucción pública.—Se ha agravado la dolencia que sufre el general La Serna.—Pronto comenzarán en el Puerto de Santa María los trabajos para la reedificación del circo tauromáquico.—La empresa del teatro Romea ha ajustado a las Sres. Vedia, Alonso y Bernal y a los Sres. Mariscal y Mesejo. En dicho teatro se estrenará una obra por semana, a cuyo fin la empresa ha recabado firmas de varios escritores dramáticos que han acogido bien el pensamiento.

Tarragona, 17.

Han regresado a esta capital el general Fajardo, y el arzobispo de esta diócesis después de haber visitado el monasterio de Monserrat, donde permaneció tres días.—Ha sido preso el presunto autor del robo cometido últimamente en el palacio arzobispal, consistente en 21 onzas de oro y un reloj de este metal.

Valladolid, 17.

Anteayer tuvo lugar la distribución de diplomas a los escolares con motivo del reglamento, mereciendo esta distinción los Sres. Liard, Perez Rodriguez y Lodon en la facultad de medicina, seis en leyes y tres en filosofía y letras.

Barbastro, 16.

En esta ciudad se acaba de construir un casino con el título de *Circulo de la Amistad*, que por su elegancia y buen servicio puede competir con los mejores de provincias.—El ayuntamiento ha hecho una economía de más de 12000 rs. al año, nombrando depositario de los fondos municipales a D. Luis Merino, que presentó la proposición más ventajosa.

Salamanca, 17.

El Sr. D. Joaquín M. Ruiz, dignísimo gobernador civil, a quien la capital y los partidos han acogido con entusiasmo por el empeño persistente que desde el comienzo de su mando ha mostrado por rehacer, por resucitar o casi mejor dicho, por crear verdadera administración, con el propósito sin duda, de corresponder a las atenciones de que viene siendo objeto, invitó, para anoche en su casa, a una comida y una recepción que han sido brillantísimas.

En la comida dada anoche en Palacio en obsequio de la embajada annamita, lucían la condecoración de dicho país con que han sido agraciados, S. M. el rey, el señor presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, el introductor de Embajadores y el jefe de Marina Sr. Ordoñez. Este acto de deferencia ha sido muy agradecido por los embajadores.

La condecoración consiste en una medalla redonda de oro. En el anverso tiene, en caracteres annamitas, el nombre del actual emperador y otras dos palabras equivalentes en castellano a *Corte y Preciosa*. En el reverso tiene, de relieve, las armas del imperio de Annam, que son dos dragones. Esta condecoración, en su parte superior, tiene un cordón rojo de seda y en la inferior una bola también de seda, de tres colores.

Los cuatro obispos españoles que

hay en Annam tienen la referida condecoración, que llevan colgada al cuello como una especie de pectoral. El documento con que se entrega esta condecoración a S. M. el rey, lleva el sello y firma del emperador de Annam; el de las demás cuatro lleva solo el de la embajada a nombre del emperador.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 17 (10 y 15 n.).

Ha fallecido el célebre hombre de Estado conde de Russell. Jassy, 17. Considerables refuerzos rusos continúan pasando la frontera con dirección al Danubio.

Berlín, 17 (noche).

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, en su edición de esta tarde, desmiente el armamento de la escuadra alemana y que el gobierno tenga el proyecto de pedir un crédito supletorio destinado a dicho objeto.

Blancbourn, 17 (noche).

Los dueños de fábricas no han aceptado la transacción propuesta por el alcalde en el conflicto surgido entre aquéllos y sus trabajadores.

Se temen nuevos y serios desórdenes tan pronto sea conocido el acuerdo de los propietarios de los establecimientos industriales.

Londres, 18.

La primera edición de hoy del periódico *the Times* publica un despacho de San Petersburgo en el cual se dice que el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, saldrá probablemente hoy de San Petersburgo con dirección a esta capital.

El telegrama añade que hay motivos para creer que el congreso europeo que debe tratar sobre la cuestión de Oriente, se reunirá dentro de quince días.

Al propio tiempo que el *Times* inserta esta noticia se siguen recibiendo telegramas anunciando grandes preparativos militares por parte de Rusia, habiendo aumentado considerablemente el movimiento de tropas sobre la Rumanía.

Constantinopla, 18.

El ejército ruso está montando cañones de grueso calibre en las fortificaciones que ha construido, a dos kilómetros de las líneas turcas de la defensa de esta ciudad.

Los generales otomanos han tomado energicas medidas para evitar una sorpresa.

La Puerta no está dispuesta, según parece, a ceder sobre la cuestión relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas en virtud del tratado de San Stefano.

Belgrado, 18.

El ministerio serbio ha presentado la dimisión. El señor Ristito se ha encargado de formar un nuevo gabinete.

Washington, 18.

Cámara de diputados.—Se aprueba la proposición del Sr. Potter, pidiendo una información sobre los fraudes electorales cometidos en los Estados de la Florida y Luisiana, en la última elección de presidente de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Mañana domingo, a las diez y media, celebra su función anual a San Juan Ante-Portam-Latinam, la cofradía her-

mandad de Tipógrafos en la Iglesia de las Salas Reales, con manifiesto, misa y sermón que predicará el P. Fidel Fila de la compañía de Jesús, y asistiendo a estos solemnes cultos un conjunto de veces ó instrumentos bajo la dirección de D. José García Maroto. El lunes 20 se celebrarán a las nueve de la mañana honras generales por los hermanos difuntos.

Ayer visitó la embajada annamita al señor subsecretario del ministerio de Estado y despues estuvo en el museo de Pinturas, donde aguardaban para acompañarles el señor introductor de embajadores y el director del establecimiento. Los embajadores se mostraron muy complacidos.

Despues vieron la casa de fieras y los jardines del Retiro, donde fueron recibidos por el concejal Sr. Casani quien despues de la visita les obsequió con un espléndido refresco.

El ayuntamiento de Madrid y la asociación de Labradores, de que es protector, celebran en la iglesia de San Isidro mañana domingo, a las diez, la función anual a su glorioso patron San Isidro Labrador, con misa solemne y panegirico, que pronunciará el señor D. Jerónimo Llorente, licenciado en sagrada teología y capellan de la corporación municipal.

El gobierno portugués ha mandado de real órden que se proceda con toda urgencia a la continuación de los estudios del ferro-carril del Duero hasta Barca de Alba, limite de la provincia de Salamanca.

El oficial mayor del ministerio de Hacienda D. Bruno Cardenal, ha tenido la desgracia de perder a su hija. Le acompañamos en su justo dolor.

La *Revista de Hacienda* examina en su último número la situación financiera de los ayuntamientos y el modo de remediarla.

Ha sido admitida la dimisión del alcalde de Córdoba, señor marqués de Gelo, por fijar su residencia en Madrid.

Hoy se ha reunido el colegio de agentes de Bolsa, y ha acordado elevar una respetuosa exposición a las Cortes haciendo presente que la ley publicada en la *Gaceta* de esta mañana, al prohibir en su art. 2.º la emisión de nuevas deudas para pago de subvenciones de ferrocarriles, no puede menos de ser una dificultad insuperable para que se apruebe la adicional al art. 17 de la ley de presupuestos proponiendo la creación de nuevas amortizables con destino al indicado objeto.

A última hora corría como muy acreditado el rumor de que la comision de presupuestos retira, para estudiar más

de agasajos y de cariños, esto por interés, a la prometida de su querido sobrino; habiéndolo dado a todos los subalternos del palacio la orden de prevenir los menores caprichos de Cherie, y daba prisa a todos sus vasallos para que hubiera siempre por donde pasara la joven aldeana y aldeanos en traje de ópera cómica y cargados de enormes ramos de flores. Cherie, no lo olvidemos, era la mejor carta de su juego matrimonialmente diplomático.

Cherie no tenía, pues, hablando con propiedad, más que un solo enemigo en el castillo de Rosenthal: era la encantadora condesa Leonor. Esta veía en ella, con justa razón, la causa de su desdicha; Leonor la odiaba, la detestaba, y justamente Leonor era la única persona del castillo hacia la que se inclinaba el corazón de Cherie. Había en las situaciones de las dos jóvenes una conformidad real que evitaba Leonor, mas que Cherie sentía vivamente. Más de una vez, Cherie había tratado de acercarse a Leonor, mas la joven condesa se había desviado con horror y Cherie era altiva.

La comida de todos los días presentaba en aquella casa un aspecto curioso y característico hasta el más alto grado. No brillaba la alegría, mas se podían sacar observaciones provechosas.

El capellan recitaba al principio la plegaria ritual; despues cada uno ocupaba su sitio: Rosenthal entre la canonesa y Cherie; el conde Spurzeim despues de la canonesa, y Leonor despues del conde.

Durante la sopa se hablaba un poco de los asuntos del país, y el conde lanzaba algún anatema contra el difunto mercader de maderas, que había hecho una casa tan cerca de la morada de Rosenthal. No es inútil advertir que el viejo Spurzeim era el heredero presunto del barón al suponer que éste muriera sin descendencia directa: siguiendo el órden de la naturaleza, el diplomático debía tener poca esperanza en tomar posesión de esta heredad, mas esto no se puede saber. Lo cierto es que la casa blanca llamada el Sparren le ofuscaba y le atormentaba. El molino de Sans-Souci no causaría más insomnios a Federico de Prusia, y los que conocían al viejo conde debían asombrarse de que no hubiera vuelto a este lado los rayos de su diplomacia.

Despues que hablaban de los extranjeros venidos para visitar el Sparren, de la mala voluntad de los leñadores y de las amenazas de los tres hermanos Braun, amenazas sobre las cuales el conde apoyaba siempre con complacencia, atacaban francamente la cuestión greco-turca. La canonesa Concordia desplegaba en este asunto sus conocimientos geográficos y militares: ponía en

marcha las armas, abría trincheras bajo las murallas de las poblaciones, levantaba el ancla de las embarcaciones y asesinaba a los genizaros.

Entre tanto Rosenthal y Cherie cruzaban algunas palabras. En lugar de sostener los turcos, como hubiera sido su deber, el conde Spurzeim hacía la corte a Leonor, que le escuchaba con distracción.

Despues, cuando habían dado gracias, Leonor se eclipsaba a toda prisa, a fin de no ver a Rosenthal ofrecer su brazo a Cherie para el paseo de la tarde. Cherie se excusaba y volvía a su departamento.

La canonesa, victoriosa en toda la línea de las fuerzas otomanas, iba a tomar su violon y celebraba su triunfo sobre la cuarta cuerda. El conde y el baron permanecían solos.

—Y bien, sobrino mío...—preguntaba Spurzeim.

—Y bien, querido tío?—replicaba Rosenthal.

El buen hombre bebía su última gota de Moka, Rosenthal tomaba su sombrero, y así terminaba esta peligrosa conversación.

Al día siguiente se repetía la misma escena.

No tenemos necesidad de decir que este agradable momento de la comida comun formaba como una solución de continuidad en la vida de Cherie: parecía tan digna, tan seria, tan bien ataviada como una baronesa de Alemania; mas su pensamiento estaba en otra parte.

Cherie no vivía más que en su habitación. Los primeros días había montado a caballo; se había lanzado feliz por las oscuras selvas que cubrían el flanco de la montaña; mas se apercibió bien pronto que un diablo de escudero trotaba tras ella, por órden del conde Spurzeim, y el caballo había permanecido en la caballeriza. Quiso pasearse a pié por el admirable parque que rodeaba el castillo; una doncella delgada y rubia como el lino, que la solicitud del conde había colocado a su lado, la hizo desistir de su paseo.

Esto no era, sin embargo, un obstáculo insuperable, pues Cherie podía mantener a distancia a la doncella y perderse en las sinuosidades del parque; mas entonces, otra galantería del conde: en las revueltas de los senderos, aldeanos y aldeanas llevando cargas de ramos de flores acudían a ofrecer sus homenajes a la futura baronesa y a recitarle intolerables cumplimientos.

Cherie renunció al parque, como había renunciado a la selva, y desde entonces permaneció en sus habitaciones.

La mañana del último día de la tercer semana, despues de la fiesta de Ramberg,

Cherie acababa de levantarse, y como de costumbre, su primera palabra había sido para preguntar: —¿Hay carta para mí? No había ninguna.

Cherie se sentó al piano, y sus dedos, distraídos, recorrieron el teclado. El instrumento empezó a cantar con melancolía y lentitud este estribillo, tan alegremente repetido otras veces:

Yo soy la pupila de los estudiantes, etc.

Cherie se puso más triste escuchando este aire y retiró sus manos, cruzándolas sobre sus rodillas. Era su propio pensamiento el que acababa de tomar voz a su pesar y le hablaba de repente.

Tenia los ojos bajos y su pecho agitado se levantaba por lo precipitado de la respiración. Sus pupilas se humedecieron.

—¡No!—esclamó rechazando su taburete bruscamente.—No quiero llorar más. Y no lloró más; sus párpados se abrieron y mostraron sus bellos ojos, tristes pero sin lágrimas.

Había delante de su ventana un terrado triangular que formaba parte de las antiguas fortificaciones. Este terrado daba sobre el valle y dominaba todo el curso del Necker. Cherie había pedido que le trajeran un anteojito; con él veía una extensión de terreno considerable y podía descubrir, sin verse el fin, el castillo redondo en que se elevaba la población de Ramberg.

Detrás del castillo no se veían más que nubes, mas en estas nubes Cherie adivinaba el viejo campanario de Tübingen y la pequeña casa gótica; enfrente de la iglesia, en la que había tomado por la mano a Federico, tembloroso y pálido, para presentarlo a los estudiantes.

Cherie estaba frecuentemente sobre este terrado, y su mirada no abandonaba apenas el lente del anteojito. Solamente allí se encontraba dicha, porque allí vivía rodeada de sus recuerdos.

Esa misma mañana abrió la ventana y descendió sobre el antiguo baluarte en que ya reflejaban los pálidos rayos del sol naciente.

—¡Veintin días!—murmuró,—y sin saber una palabra de él! Yo sé, sin embargo, que no está malo... ¡Loca de mí! Un instante he creído que él me amaba... Y continuo siendo loca,—replicó incomodada consigo misma.—no estoy en una situación muy avanzada para poder retroceder. ¿De qué me serviría su amor, sino para mayor sufrimiento?

—Así hablaba la bella Cherie; mas fijó sus

ojos en el telescopio en dirección a Ramberg, y su mirada interrogó ávidamente el camino que se desarrollaba como un estrecho filete blanquecino en las sinuosidades del valle.

II.

LA NOTICIA DE HERMANN.

Casi todos los habitantes del castillo reposaban aun; las ventanas estaban cerradas, y por todo ruido se oía una especie de agrio rechinar en dirección al departamento de la canonesa Concordia. La canonesa se levantaba en efecto muy temprano, y tenía el hábito de comenzar el día por un corto estudio de violon.

Por el lado de la granja, ya reinaba el movimiento de la vida; los establos abiertos daban paso a los bueyes de trabajo y a las hermosas vacas de leche que marchaban con paso grave, golpeando alternativamente sus hijares con el rabo y con el hocico hacia el pasturaje vecino.

Era una mañana deliciosa; la bruma que se elevaba del llano, se desvanecía con los rayos oblicuos del sol naciente, y anunciaba un día puro. Por encima del castillo, los bosques de pinos se destacaban negros y cortados; el castillo mismo enderezaba sus viejas murallas y sus torres a más de cien pies por encima de la niebla, pues era como un gran mar la bruma que se extendía, hasta que se perdía la vista, velando el curso sinuoso del Necker y todo el alegre paisaje de la llanura. Por encima de este mar, los rayos del sol doraban débilmente los costados lejanos que cerraban el horizonte.

Cherie permaneció un instante silenciosa y pensativa en el umbral de la puerta-ventana que se abría sobre el antiguo baluarte; su mirada se sumergía en el brumoso océano que estaba a sus pies.

A la izquierda del terrado al que iba a descender el cuerpo del piso principal del castillo hacia una revuelta y dominaba un patio cuadrado, al cual daba por un lado el departamento de la condesa Leonor, y por el otro el del baron de Rosenthal. La ventana de la habitación de dormir del baron estaba situada precisamente frente al terrado. Las de la habitación de Leonor no se veían. Sin pensar, Cherie dirigió sus miradas hacia el patio cuadrado; entonces vió caer las cortinas de muselina bordada que pendían de las vidrieras de Rosenthal.

—¡Pobre baron!—murmuró Cherie.

Al salir esta exclamación de sus labios oyó el ruido de otra ventana que se cerraba en el otro costado del patio.

detenidamente el proyecto, proponiendo la creación de una deuda amortizable con destino al pago de las subvenciones de los ferro-carriles.

La comisión de la prensa de Barcelona ha llegado esta mañana como anunciaba el telegrama recibido ayer.

BOLESA. COT. OFIC. 18 DE MAYO.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 7073.—Id. 1.º de julio 6740.—Id. 1.º de enero de 1878, 6740.—Exterior convenidos 4800.—Id. últimos 6800.—Id. 30 de junio de 1877, 6800.—Id. 31 de diciembre de 1877, 6800.—Carpentas 1400.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 1268.—Fin de mes 12625.—Fin próximo, 1265.—Dudoso.—R.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE MAYO.

Después de cerrada la edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.

La paz está muy cercana, así como la reunión del congreso europeo, que se creará empezará por una conferencia en Constantinopla.

El emperador Alejandro se dice que ha aceptado en principio y sin reservas el programa del espasmo del congreso.

Viena, 18.

Nuevos destacamentos de caballería han salido en persecución de los insurrectos. Estos establecen baterías de grueso calibre en los puntos de reunión y defensa.

Londres, 18.

Se hacen grandes desembarcos en Suecia. El miércoles próximo se esperaba en esta el conde Schuvaloff, según las últimas noticias.

En las regiones oficiales de San Petersburgo aumentan las facilidades de paz, haciéndose grandes concesiones.

La prensa austriaca no espera un arreglo pacífico.

Nada se sabe del resultado de las gestiones del conde Schuvaloff.

Viena, 18.

Se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos de Atenas y Bucharest. Créese que en caso de una ruptura de hostilidades obrarán de común acuerdo.

Se indica al conde de Schuvaloff para sucesor del príncipe Gortschakoff en la gran-cancillería del imperio.—Agencia telegráfica española.

Berlin, 18.

Pasado mañana es esperado en esta capital el Sr. Schuvaloff embajador de Rusia en Inglaterra.

Se cree que se detendrá aquí solo el tiempo suficiente para celebrar una entrevista con el emperador Guillermo, y que después de ir a visitar al príncipe de Bismarck regresará a Londres.—Fabra.

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el marqués de Torrealta, hermano del señor marqués de Malpica y cuñado del señor conde de Toreno.

La embajada annamita irá mañana domingo a visitar el monasterio del Escorial, por lo cual no asistirá por la noche, como se había proyectado, al teatro de la Zarzuela.

Además de las satisfactorias noticias telegráficas de la isla de Cuba, que ayer publicamos, trae las Novedades de Nueva York el siguiente telegrama: «HABANA, 30 de abril.—El jefe insurrecto Brioso, uno de los que seguían a Maceo, ha sido capturado con otros seis en las cercanías de Santiago de Cuba.»

Ha tomado posesión del cargo de jefe de negociado de segunda clase de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, D. Mariano Samaniego.

La ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha remitido ya a la dirección de la Deuda, liquidados, los atrasos del clero de las sesenta y dos diócesis del reino. El total de atrasos asciende a 49.000.000 de rs.

Desear saber un periódico en virtud de qué atribuciones ha mandado el gobierno sobreseer algunas causas por delitos electorales.

El colega, que parece estar muy bien enterado de cuanto con los tribunales se relaciona, debe saber que hay una ley de 22 de julio de 1876, que autoriza al gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados con ocasión de delitos políticos. El periódico aludido no pretenderá negar este carácter a los electorales. En tal caso, podremos decirle algo más para aclarar sus dudas y desvanecer su extrañeza.

Esta tarde han tenido lugar en el salón de subastas del ministerio de Fomento, las de los portazgos de Peguerinos, Morata y Campillo, y Villarejo, adjudicándose respectivamente en pesetas 1140180, 8161 y 14402 a los señores Delgado, Roca y Gutierrez. Para la

adjudicación del portazgo de Carabñes, no ha habido licitadores.

Mañana a las dos de su tarde en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Euiduayen, celebrará su primera sesión la comisión nombrada para redactar la ley de enjuiciamiento criminal con destino a Cuba y Puerto Rico.

Los comisionados de la prensa de Barcelona Sres. Roca y Prats, han conferenciado esta tarde con varios directores de periódicos de esta corte y con muchos diputados catalanes de distintos matices políticos.

Han sido nombrados: oficial primero de la secretaria del gobierno general de Puerto-Rico, D. Ramon de la Vega y Arocena, y oficial segundo de la contaduría general de Hacienda de aquella isla, D. Luis Miranda y Magdalena.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido hoy en el tribunal Supremo una real orden para la ejecución de los reos Carlos de los Rios y Simon Garcia, que hace dos años robaron y asesinaron a un sacerdote de un pueblo del territorio de la audiencia de Valladolid.

Desde las diez de anoche a las cinco de esta tarde, han sido detenidas en las prevenciones de esta corte 34 personas, de uno y otro sexo por heridas leves y escándalos.

Ha llegado hoy a Madrid el obispo de Vitoria.

Segun telegramas de Lisboa, ha llegado esta mañana a aquella capital el capitán de navío Sr. Salas, comisionado por el gobierno español para ventilar las cuestiones pendientes con Portugal acerca de los atropellos de que fueron víctimas los pescadores de la isla Cristina.

El Sr. Salas ha celebrado esta mañana una conferencia con el duque de Teñan, ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Ha regresado a Madrid el senador valenciano señor marqués de Cáceres.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con el fin de formalizar el pago a varios súbditos extranjeros por los perjuicios que les causó la insurrección cantonal de Cartagena, ha nombrado presidente al marqués de Bedmar y secretario al señor Malquer.

Esta tarde han asistido al Congreso los embajadores de Annam, y después al baile del jardín del Buen-Retiro a beneficio de los naufragos del Cantábrico, habiendo enviado previamente un importante donativo a la presidenta de la comisión señora marquesa de Miraflores.

El director general de Administración militar, señor marqués de Fuente-Fiel, ha presentado una enmienda a los artículos 1.º y 3.º del dictamen de la ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el Senado.

Mañana regresará a esta capital el señor Cárdenas, director general de Instrucción pública.

Hoy ha llegado a esta capital procedente de Sevilla, el senador D. Fernando Puig.

Probablemente el martes se ocupará el Sr. Castelar en el Congreso de los asuntos referentes a Barcelona.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 18 a las tres menos veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana y se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. MONTOYO y ROBLEDO pregunta al señor ministro de Marina acerca de la prisión de un marinero, a quien no se le ha recibido declaración hace próximamente un año.

Pregunta también al señor ministro de Gracia y Justicia, si tiene conocimiento del conflicto ocurrido entre la autoridad civil y eclesiástica de Segovia.

Igualmente pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene noticia de que en muchas poblaciones en que se han sorteado mozos y se han redimido, están sin embargo, en caja, prestando servicio.

El señor ministro de MARINA contestó que procurará enterarse del asunto y poner el remedio que sea posible; el de Gracia y Justicia prometió informarse de lo ocurrido; el de la Guerra sostiene lo que dijo ayer respecto a reemplazos del ejército.

El Sr. BECERRA preguntó al ministro de Gracia y Justicia si se pueden dar y se dan grados de bachiller, licenciado y doctor en los seminarios conciliares.

El señor ministro GRACIA Y JUSTICIA contesta que con arreglo al Concordato se confieren los mencionados grados en todos los seminarios centrales establecidos y que se ha propuesto al rey un decreto haciendo extensivo a todos los demás, que con carácter provisional existen.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA (don José) aclara un concepto equivocado del señor ministro de Hacienda, referente al tiempo que hacía no cobraban las clases pasivas, desde su entrada en dicho departamento.

Pide el documento en que eso consta. Jura el cargo de senador el señor marqués de Valmar.

Entrando en la orden del día, continúa la discusión del proyecto de ley de constitución del ejército.

El general RIQUELME usa de la palabra en contra, y empieza diciendo que el primer discurso de oposición al proyecto, es el lacónico preámbulo del dictamen de la comisión.

(Como en los días anteriores se observa extraordinaria concurrencia en las tribunas de militares de todas graduaciones. En las de orden se ven también varias señoras).

Dice que no es justo que en los proyec-

tos militares que se han presentado por el ministro de la Guerra a las Cámaras, fijando la edad para el retiro, se elimine a individuos del estado mayor general del ejército.

Sostiene que el proyecto que se discute es anticonstitucional, puesto que mientras se conserva en la Constitución que todos los mandatos del rey han de ir retribuidos por el ministro responsable, en la ley constitutiva del ejército no se habla una sola vez de responsabilidad ministerial.

Sostiene que hay dos cosas muy graves en la ley constitutiva que se discute y son las que se refieren a la asimilación de todas las carreras militares, y la prohibición absoluta de tomar parte activa en la política.

En cuanto al primer punto dice que ha de producir muchos conflictos, puesto que la ley que rige la carrera militar es muy distinta de las demás. En cuanto a la segunda parte pregunta el orador: ¿Cree el gobierno que si hubiera habido uno que prohibiera a los militares tomar parte activa en la política, hubieran dejado de tomarla, a pesar de dicha orden los generales Espartero, O'Donnell, Narvaez, Serrano y Prim? ¿Hay también algún español que crea que si lo conviene tomar parte activa en la política al general Martínez Campos, no lo ha de hacer, a pesar de esta orden? Pues lo hará si lo desea, puesto que hay muchos partidos que mendigan su jefatura.

Pide que desaparezca de las hojas de servicio de los militares todo antecedente político, sin lo cual no puede haber ejército.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al general Riquelme, diciendo que puede reformarse la redacción del párrafo de la ley que se discute, y que encuentra anticonstitucional el orador que la ha combatido, si tan oscuro le parece. Dice que el rey puede ponerse al frente del ejército, siempre y en todas ocasiones que lo crea conveniente.

Si aconteciera, lo que Dios no permita, dice el Sr. Cánovas, que una nación extranjera viniera hasta nuestras puertas, y necesitará atrincherarnos por todas partes para evitar la invasión, ¿dónde debería estar un monarca joven, inteligente y valeroso, mejor que entre sus soldados, para animarlos a la defensa de su patria?

El general RIQUELME: Entre los soldados, si; pero no entre los generales.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO señala los límites de la responsabilidad ministerial en el caso en que el rey se ponga al frente del ejército, o sea la ida, la permanencia, la vuelta y el éxito de la campaña.

Añade que todo el discurso del general Riquelme queda reducido a discutir la forma en que debe ponerse al frente del ejército S. M. el rey cuando tome el mando de él.

Afirma que con algunas de las cosas que ha dicho el general Riquelme, más bien que deshacer discordias, que no existen, ha intentado producir las entre el elemento civil y el militar.

Niega rotundamente, y apela a los generales presentes y que forman parte de la junta superior consultiva de Guerra, que haya tenido la menor participación en la redacción de la ley que se discute.

Sostiene que está perfectamente consignado en la ley la prohibición a los militares de tomar parte en la política, pues esa prohibición lleva la fuerza de todos los generales que forman la junta superior consultiva de Guerra, tan dignos como el general Riquelme.

Se defiende del cargo que le ha dirigido el general Riquelme, de que era enemigo del ejército.

Extraña el orador que el general Riquelme haya dicho en público que le inspira poca confianza en todo lo que al ejército se refiere, puesto que no hace mucho tiempo que la tenía limitada, y lo prueba el que fuera a verle muchas veces, para hablar siempre de asuntos militares, y muy especialmente para pedirle apoyo en la organización del ejército de Cuba, cuando el general Riquelme fué nombrado jefe de estado mayor de aquel ejército.

Rectifican el general Riquelme y el presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de MIRAVALLÉS pide la palabra para declarar que, en efecto, es cierto lo dicho por el presidente del Consejo de ministros de que se consagra a favorecer los intereses del ejército.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 18 de mayo de 1878 a la una y media bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Un señor diputado pregunta al ministro de Hacienda por cange de valores. El ministro responde que se darán los órdenes oportunos al efecto.

El Sr. VALPARDA pregunta al gobierno por la situación de las provincias Vascongadas. Dice que se ha declarado que gozando aquellas provincias de los beneficios de la Constitución, debían exigirseles todos los gravámenes que pesan sobre las otras. Pero no es cierto que gozan de los beneficios constitucionales, porque están en estado de sitio y excepcional. Y si tanto se les exige, ¿cuándo cosa la anormal situación en que se encuentran? Añade que las provincias Vascongadas nunca han sido levantadas.

Afirma que el gobierno ha reconocido la cordura de aquella parte del territorio que se somete a la ley que los suprime fueros y garantías, por mas que la considerará siempre injusta.

Los representantes de las provincias Vascongadas no podemos invocar leyes, porque sobre nosotros pesa la suprema voluntad del gobierno, y esta situación es insostenible.

El Sr. PRESIDENTE. Si le parece al señor Valparda que ya concretar su pregunta y limitarse a ella.

El Sr. VALPARDA: Me estendía un poco para no esplanar una interpelación que siempre sería mas larga.

Ruego, pues, y solicito que desaparezcan las facultades invisibles dadas para cercenar los derechos constitucionales; que no pueden mantenerse porque son contrarias al código fundamental.

El ministro de la GOBERNACION: No voy a entrar en un debate con el Sr. Valparda. Si algún día lo pronuncie S. S., yo probaré perfectamente que está justificada la situación de aquellas provincias, consecuencia de una ley votada por las Cortes.

El gobierno aprueba y está satisfecho del espíritu de cordura con que las tres provincias contribuyeron al planteamiento de la ley de junio; pero esta misma aplicación de la ley no se debe en todo a la cordura de aquellas provincias, sino en

parte también a las disposiciones del gobierno.

El Sr. VALPARDA insiste en que es anticonstitucional la situación de las Vascongadas, y en que aquellas provincias esperan en la justificación del país para que algún día desaparezca la ley de 21 de junio.

El ministro de la GOBERNACION contesta que esta ley no es constitucional, y que no se debe ahora discutir.

Deja a la consideración del país la calificación del Sr. Valparda, diciendo que las provincias Vascongadas sufren con resignación y con paciencia la aplicación de una ley votada por las Cortes y sancionada por la corona.

El señor SOLDEVILA pide algunos datos sobre personal de Hacienda.

El señor GAVINA presenta exposiciones de las ligas de contribuyentes de Sevilla y otras poblaciones.

Pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a tomar medidas energicas para evitar que circule moneda de calderilla anterior a la acuñada con arreglo al nuevo sistema.

Al ministro de Fomento pregunta si es cierto que existe una sociedad que promete hacer cabaleros por 2000 pesetas, marqueses por 25000 y príncipes del Papa por 30000 (hisas.) Y si es cierto, por que no se suprime como se ha suprimido la lotería alemana, de la cual le cayeron dos premios al Sr. Gavina, y «los cobra, dice, religiosamente.» (Risas.)

Y al ministro de Marina si está dispuesto a traer a las Cortes una nota de los trabajos llevados a cabo por todos los arsenales de la Península desde siete años a esta parte.

El señor ministro de HACIENDA dice que se reoige la ealderrilla; y que se foliotea de la suerte del Sr. Gavina, aunque haya ganado a un juego o lotería prohibida en España.

El señor GAMAZO pregunta al ministro de Gracia y Justicia por el sobroscimiento de causas electorales que se seguian en algunos distritos.

Si esto no tiene otros graves inconvenientes, tiene el de que se hace en las próximas agonías de esta Cámara, porque podría alentar por la impunidad a faltas de ese género.

Anuncia sobre lo mismo una interpelación, y pide el expediente formado por estas medidas.

El señor ministro de ESTADO contesta que no hay más periódico autorizado, ni más publicación para juzgar oficialmente al gobierno que los que oficialmente como la Gaceta dan cuenta de sus medidas.

El señor GAMAZO pregunta nuevamente si se tomó aquella medida en consejo de ministros a que el señor Silveira, por desgracias de familia, no pudiera asistir, en cuyo caso puede satisfacerle, no estando presente el ministro de Gracia y Justicia, cualquiera otro de sus compañeros.

El señor ministro de ESTADO contesta que cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia contestará a este asunto.

El Sr. GAMAZO insiste en que se le conteste hoy, porque sino no podrá hablar del mismo hasta el próximo sábado.

El señor ministro de ESTADO dice que las preguntas se pueden hacer todos los días, y asegura que el gobierno no acuerda ni acordará más que lo que las leyes le permitan. Entretanto puede pedir el señor Gamazo expedientes de indulto y verá confirmadas las palabras del ministro.

El Sr. GAMAZO: Me atrevo a creer que el ministro de Estado no está enterado del asunto, y que se ha faltado en esta resolución a las leyes.

El señor ministro de ESTADO: S. S. podrá creer lo que estime conveniente, pero yo afirmo que el ministerio no ha faltado a ninguna ley, y que esto puede verse con traer el expediente al Congreso.

El Sr. ABBEU pregunta por el expediente de un español procesado en Méjico.

El señor ministro de ESTADO dice que traerá al Congreso los datos que recibiera sobre este asunto.

El Sr. GAMAZO pide una nota de las líneas férreas cuya plena propiedad pertenece al Estado.

Se lee una proposición del Sr. Maspons pidiendo que se cree una escuela de secretarios de ayuntamiento con ciertas condiciones.

El Sr. MASPONS la apoya brevemente.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, que suprimiendo el artículo que trata de la creación de la escuela, y no prejuzgando cuestión alguna, no tiene inconveniente en que la proposición se tome en consideración.

Así se acuerda.

Se aprueba sin discusión el dictamen proponiendo la construcción del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Se aprueban otros dictámenes de la comisión de peticiones.

Continúa la discusión de los presupuestos.

El Sr. VILLARROYA combate el de Estado, con razones fundadas en la necesidad de hacer economías.

(En el salón no se encuentran más de 47 diputados).

Hace muy atinadas consideraciones sobre administración y política.

El ministro de ESTADO defiende el presupuesto como el más económico que se ha presentado, y demuestra que la organización responde perfectamente a las necesidades del servicio.

Afirma por último que los tres millones de pesetas a que asciende el presupuesto general del ministerio de Estado se recaudan por la agencia de preces y administración del mismo departamento, sin que cueste nada al país.

El señor marqués de PIDAL (de la comisión) defiende también el presupuesto de Estado, demostrando su necesidad tal como se discute.

(En estos momentos, los embajadores annamitas ocupan la tribuna diplomática.) Rectifican los Sres. Villarroya y ministro de Estado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto).

Procédese a la discusión por artículos.

El Sr. VIVAR defiende una enmienda para que se confieran ciertos empleos en los consulados y embajadas a jefes y oficiales del ejército y armada que se encuentran sin destino.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, la impugna.

El señor ministro de ESTADO declara que no se puede ir de un modo tan radical como desea el Sr. Vivar en el asunto objeto de su enmienda.

Termina diciendo que ha tenido por práctica constante colocar a los emplea-

dos cesantes, premiando así servicios anteriores, si no tenían derechos pasivos, y si los disfrutaban proporcionando al reponerlos una economía al Estado.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Estado.

(A la hora en que cerramos esta edición las seis, continúa el señor ministro de Estado en el uso de la palabra).

Ayer firmó S. M. el rey el decreto convocando a nueva elección de un senador por la provincia de Zamora.

Ha sido nombrado capellan de honor de S. M. el director del instituto de Cañabra D. Luis Herrera.

El miércoles próximo se verificará la oposición para obtener la plaza de salmista que ha quedado vacante por fallecimiento del que lo disfrutaba en la iglesia de San Isidro de Madrid.

El Sr. D. Joaquín Lluch y Garriga arzobispo de Sevilla y obispo que fue de Salamanca, al recibir los 160270 rs. que le han correspondido por sus atrasos durante el tiempo de su brillante pontificado en la segunda de dichas diócesis, los ha cedido en totalidad a favor de las comunidades de religiosas en clausura de toda la provincia y de los institutos religiosos y de enseñanza creados por el mismo, y en beneficio de los pobres de la ciudad y de fuera. Tan generoso desprendimiento confirmamos y más el elovado concepto que mereció siempre por su inagotable caridad. El Sr. Lluch ha vivido siempre como un pobre religioso, sin regalos, sin comodidades, consistiendo el afán de toda su vida en reunir cuanto le ha sido posible para socorrer mayor número de necesidades.

Todavía no ha recaído resolución sobre un expediente solicitando establecimiento de vías telegráficas; pero es natural que no se concederán, a semejanza de las líneas telegráficas, sino por acuerdo de la dirección general de Correos y Telégrafos.

El congreso internacional postal reunido en Paris, lleva ya muy adelantados sus trabajos, que terminará probablemente en este mes.

Ha sido admitida la dimisión del alcalde de Algeciras (Cádiz) D. Antonio F. de Reina, y han sido nombrados alcaldes de Córdoba D. Bartolomé Belmonte y de Baza D. José Pezuela Belmonte.

Esta tarde fué detenida una mujer en el momento de irse a arrojar por el viaducto de la calle de Segovia.

Por la dirección del Tesoro se ha dispuesto que el 21 del corriente se satisfaga en la tesorería Central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relación del 10.º grupo, segunda cuarta parte con el núm. 43 de sorteo, núms. 44 a 52 y parte del 53.

Procedente de la Habana ha llegado a esta corte el distinguido abogado don Antonio Vazquez Queipo, primo del señor ministro de Fomento.

Han regresado a esta corte los diputados conde de las Almenas y Martín de Oliva.

El ayudante de obras públicas don Jorge Pastor ha sido destinado a la provincia de Barcelona.

El miércoles último salió para Francia el primer tren express de Barcelona a Cervera. Los asientos de los coches se convierten fácilmente en cama, estendiéndose por medio de un sencillo mecanismo.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el señor ministro de Hacienda iba a presentar su dimisión por haber retirado la comisión de presupuestos para nuevo examen las adiciones al artículo 17.

Podemos asegurar que si bien es probable que antes de que el Congreso entre en la discusión de la sección tercera de las obligaciones generales, vuelva a reunirse la comisión general de presupuestos para estudiar de nuevo y tomar resolución definitiva respecto de las objeciones que han presentado varios señores diputados contra las adiciones proyectadas al art. 17, el rumor de la dimisión es un comentario a la anterior noticia, cuya exactitud no hemos podido comprobar.

Las conocidas actrices doña Consuelo y doña Emilia Torrecilla han llegado a Madrid; procedentes de Cartagena.

El joven pianista D. José Trago, tan aplaudido en esta corte desde su llegada del extranjero, organiza para el día 27 del corriente en el teatro de la Comedia un

Además de los excelentes artistas que ya hemos dicho formarán parte de la compañía de zarzuela que ha de actuar este verano en los jardines del Buen-Retiro, ha sido contratada la aplaudida primera tiple doña Enriqueta de Toda.

En el teatro Magin, durante las ferias y fiestas de este mes, seguirá poniéndose en escena el brillante espectáculo de magia El Islamán de Sagras, cada día mas aplaudido.

Desearía la empresa del teatro del Príncipe Alfonso de que las clases populares asistieran a la representación de aquellas obras que más definen el carácter a las atenciones, ha dispuesto que se ejecute mañana domingo por la tarde la zarzuela titulada Los barrios bajos, y que se rebaje el precio de los patios a 40 rs. y las butacas con entrada a 10.

gran concierto con orquesta, del que tenemos las mejores noticias. En él se ejecutarán algunas piezas no oídas en Madrid, y tomarán parte además del Sr. Tragó, artistas de reconocido mérito.

Se han recibido 2000 bugías permanentes; se avisa a los que tienen hechos encargos, que pasen a recogerlas si quieren conseguir las, pues son muchas las demandas. Hay lámparas para comedor desde 40 rs. Atocha, 38, bazar de alumbrado.

La empresa de sillas abre un abono que da derecho a ocupar un asiento en cualquiera de los pasos durante la feria, para todos los festejos que se han de celebrar en esta corte. Este abono queda abierto desde el día 18, en el kiosco-administración, salón del Prado, al precio de 20 rs.

La acreditada modista doña Presentación Corvera ha entregado una notable colección de trajes, que para la presente estación y para la próxima de verano le tonia encargados S. M. la reina. Por el gusto, la sencillez y la elegancia de dichas confecciones y de otras que también ha hecho para las serenísimas infantas, la española artista oyó una vez más honrosas frases de los augustos libios.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO DE LA ZARZUELA.—4 1/2.—El salto del Pasiego. —8 1/2.—El salto del Pasiego. —APOLO.—3.—Calvo y compañía. —AL SÁNTO, al santo.—Artistas para la Ilustración. —PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—4 1/2.—T. impar.—Los barrios bajos. —8 1/2.—T. impar.—Cuanto de Madas.

COMEDIA.—9.—T. 3.—D. Pasquale. VARIACIONES.—9.—Específico moral.—Bruno el tejedor.—En el tren.

ESLAVA.—4 1/2.—Robinson. —9.—Una tiple de café.—El laural de oro.—Los bohemios. —MARTIN.—4 1/2.—El talisman de Sagras. —8 1/2.—El talisman de Sagras. —JARDIN DEL BUEN RETIRO.—4.—Una d vertida comedia.—Gran concierto en el salón del kiosco por la banda del primer regimiento de Ingenieros que dirige el señor Maimó.

INFANTIL.—7.—En San Isidro.—Soldados de contrabando.—En San Antonio de la Florida.—Guerra sin cuartel.—Las dos costureras.—Un flaco y un gordo.—Baile. —CAPELLANES.—(Compañía italiana).—Veñida musical.—La hosteria de Lusturá.—Ruy-Blas.—Trapecio aéreo.

LICEO CERVANTES.—9.—¿Come el duque?—Servir para algo.—Baile. —CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones por la compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige el señor W. Parish, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Tony Grice. —GRAN TEATRO GUINOL.—(Paseo de Recoletos.—Casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las 4 1/2.

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de 3 1/2 de la tarde a 8 de la noche y desde las 9 a la madrugada. —Gran salón de baile en la pradera de San Isidro. —ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada. —PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—Corrida 3.ª de abono.—Se lidiarán seis toros

de la ganadería del señor marqués viudo de Salas, vecino de Madrid.—Plarán Manuel Calderón y Francisco Gutiérrez (Chuchi).—Matarán Lagartijo, Frascuelo y Hermosilla.

CHARADA. Fuerza es que el todo hoy suprima, que ayer en la dos tercera perdi lapiz y cartera en un golpe de dos prima. Solución a la anterior: CAMILLA.

ALMANAQUE. SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Celestino papa y confesor, y Santa Prudencia, virgen. —Temperatura máxima de ayer 32.3 grados; mínima, 19.7. —Ayer no llovió en ninguna provincia.

CULTOS. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde termina la novena de la beata María Ana de Jesús: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde a las seis estación, rosario, novena, completas, Regina Coeli y procesión de reserva. —La antigua congregación de Nuestra Señora de Copacavana, establecida en San Antonio del Prado, celebra función su titular; a las diez y media será la misa solemne con manifiesto estando encargado del panegirico D. Mariano Yagüe, terminando con la reserva, salve y despedida. —En las parroquias, San Isidro, Encarnación, San Antonio de los Portugueses, Buen-Suceso, Lorco y en el oratorio del Olivar habrá misa mayor con manifiesto y en la capilla de Palacio asistirán SS. MM. a

la tribuna, y en el Cármen Calzado habrá misa solemne y por la tarde a las siete solemnes vísperas por la asociación de Santa Rita de Casia.

—La real asociación de Santa Rita de Casia celebra doce días de solemnes funciones a su gloriosa patrona y titular en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, dando principio el 19 de mayo y finalizando el 30 del mismo. Están encargados de los sermones los mejores oradores de la corte y de otras diócesis, predicando todas las tardes D. Vicente Manterola, el día de la santa el Sr. D. German Aledo, y en la fiesta principal el Excmo. Sr. D. Felipe Morales Setien, dignidad de Toledo, que con este objeto vendrá a Madrid dentro de pocos días. Tanto el señor nuncio, como el cardenal Patriarca y demás prelados residentes en esta corte, han ofrecido celebrar en tan solemnes funciones. Asistirá todos los días una brillantísima orquesta a cargo del acreditado maestro compositor D. Manuel Fernández Caballero. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen-Suceso en su iglesia, la de las Victorias en los dos monasterios de señoras Salesas, ó la de las Victorias en Loreto.

órdenes del estómago, nervios, brónquitos, pulmones, higa o, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolía, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También es el mejor alimento para criar y fortalecer los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil a digerir.

Extracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo otro tratamiento. Carlos Tuson, Monmouth, de 25 años de increíbles padecimientos de dispepsias crónicas, mal de nervios, insomnios, etc. Sr. COMPARET, cura, S. Romaine des Iles de sudores nocturnos, irritación del estómago y malas digestiones que habían durado 18 años. La señora MARQUESA de BERNARD de 7 años de padecimientos del hígado, insomnios y de la más intensa agitación nerviosa y debilidad, que no la permitían ni la lectura ni la conversación. Sra. BONNET, Arignon, de 20 años de dispepsia, opresión y debilidad que la impedían toda clase de ocupación. Precios en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 3 lib., 48 reales; 4 lib., 62 rs.; y 5 lib., 76 rs. Du Barry y Comp. (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 129.

FOTOGRAFIA. Nuevo procedimiento del señor Barcá. Retratos de todas clases. Máquinas instantáneas para niños. Gran rebaja de precios. Sevilla, 16.

OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases. Puebla, 6, lib.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. En 1877 muchas personas que visitaron la exposición se alajaron con dificultad y a precios exorbitantes. Las que en 1878 no quieren hallarse en el mismo caso y desean alojarse con comodidad y economía en casas particulares, pueden dirigirse (remitiendo sellos para la contestación) a D. Julian de la Cruz, calle del Doctor Cazalla, número 2, Valladolid, indicando el precio y demás condiciones de la habitación y la época en que quieren ocuparla. No se exige comisión.

RECOMENDAMOS el corsé-faja para sujetar, disminuir el vientre e impedir toda clase de dolencias. Idem corsé largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Mayor, 38, JOSEFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

RECOMENDAMOS la Tintura Veneciana para quitar ins antanamente el pelo y la barba, del rubio al negro azabache. Precio, 12 rs. frasco. Calle Mayor, 38, Josefa Martínez, proveedora de la real casa.

PUERTA DEL SOL, número 9, entresuelo. Frases, resinosos, carpenterías, se convierten y añaden con ventura para los interesados.

EN 72 HORAS Secorren los desarreglos y la mala digestión en la mujer. Precio, 20 rs.—Farmacia de Posada, Hortaleza, 39.—Se remite a provincias por 25 dos. reales.

ACODINAMIA DOSI. Método del doctor Burggraeve, en español. Un tomo de 210 páginas a 14 rs. Memento de terapéutica dosimétrica del mismo autor, en español, 40 rs. En las librerías de Bailly Ballester y de Hoya y Plaza; por mayor, con notable rebaja, en la farmacia de Morono Miguel, Arzobispado, Madrid.

QUERREO DE INFANTERIA DE Marina.—Primer regimiento.—¿Quiénes procederse a la construcción de prendas de vestir, correa y equipo, se hace saber por el presente anuncio a fin de que los licitadores que deseen tomar parte en ella o sus representantes, se presenten el día veinticinco del actual, a las doce de su mañana, en la oficina del señor coronel del regimiento, sita en los pabellones del cuartel de San Carlos de esta ciudad, quedando manifestado desde el día de hoy los tipos y pliego de condiciones en los almacenes del regimiento y ministerio de Mar y sección de tropas. San Fernando 13 de mayo de 1878.—El comandante capitán, Manuel del Valle.

ANUNCIO.—A CUATRO LEJAS de esta corte, tres por ferro-carriil y una por carretero, se vende una posesión de recreo, cercada, con muchos productos. Al que desee enterarse de más pormenores se le facilitarán en la Plaza Mayor.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres, leche buena, primeriza. Concepción Jerónima, 5, cuarto 2.º

MUEBLES MAS BARAT S que en las almonedas. Calle de Recoletos, 17.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres, primeriza. Calle del Oso, 12, 2.ª decha.

UN JOVEN DE 20 AÑOS, CON 13 de práctica mercantil, desea una colocación, bien sea en casa de comercio ó escritorio particular. Tiene personas que le abonen. Dirigirse a don R. S. Calvario, 17, cuarto 4.º derecha.

DE CAPRICHOS anillas para la corbata. PRINCIPE, NUM. 9.

VAJILLAS finas con 120 piezas de 200 rs. en adelante. Cr. stalería fallada para 12 cubiertos, de 250. No equivócase. 11, Cedaceros, 11.

JUSTICIA Y NADA MAS. En la vaquería de la Castellana, paseo del Obelisco, habrá desde mañana los esquisitos helados que ya el público conoce, como acostumbra a ponerlos en la Montaña del Principe Pio, que tanta aceptación han tenido siempre.

SUSTITUTOS. Se proporcionan estos para Ultramar a los del actual reemplazo, con la mayor seguridad. Despacho de 3 a 4 de la tarde. Juan de Herrera, 3, principal derecha.

ANONCE Nunca ha habido en España. El libro, apertura de la venta de los juegos de prestidigitación, sorpresas no conocidas, que merecen la novedad interesante de la física recreativa. Alta novedad en la de prestidigitación. Precios fijos. Desde 2 reales hasta 400 reales.

Orden de la venta: Antes de vender un artículo se ejecutan en presencia de los concurrentes los juegos que pueden ejecutarse con él; pero el secreto ó la manera de ejecutarlos se explicará al comprador, a él solo y de una manera completa, después de la compra. Calle Espoz y Mina, número 6.

ESPOSICION COMERCIAL. TERCER ANIVERSARIO. La señora D.ª MARIA CORDOVA DE HERNANDEZ falleció el 19 de mayo de 1878. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 19 del corriente en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viudo ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA FAMILIA MARTIN DE Lica dos niños de cinco años y de siete. Circo de Price darán razón.

PROFESORA EN PARTOS.—C. Caballero de Gracia, 27, entresuelo. Cabinetes reservados para casos de su profesión.

ALMONEDA DE MUEBLES A por tres días. Justa, 5, principal decha.

AMA CON LECHE FRESCA.—A Paseo de la Habana, 3, patio.

ALMONEDA POR AUSENCIA A de sus dueños. — Puerta del Sol, 13, 2.ª decha.

SE TRASPASA UNA TABERNA. Santa Clara, 8.

SE CEDE UN GABINETE. L. Oberlud, 11, segundo.

SE NECESITA UNA OFICIALA de modista. — Carrera de San Jerónimo, 12, 4.ª

BERLINA DE BINDER. — SE O vende una poco usada. Atocha, 12.

CERA EN VELAS DE 4, 6 y 8 onzas, clase superior, a 8 1/2 reales libra. Conde-Duque, 16

HUESPEDES.—UNA SEÑORA desea dos ó tres. Silva, 13, carbonería, darán razón.

ADITACIONES.—LINA, 13, segundo izquierda.

LICITACION DE MUEBLES. L por el fabricante. Hay reclinatorios. Jardines, 24.

MATRONA.—D.ª JOSEFA Parrado, discípula de los doctores D. A. Basto y D. R. Martínez Molina, tiene habitaciones reservadas para casos de su profesión y asistió a domicilio. Molino de viento, 21, principal izquierda.

A EDITORES Y PERIODISTAS. Un joven español que posee correctamente el alemán, se ofrece a traducir al español obras y periódicos de toda clase de aquel idioma. Dirigirse a Jacometrezo, 23, 3.ª

AVISO. Habiendo traspasado el local del bazar de París, Polígono, 1, se han trasladado todas las existencias de quinela, bisutería, objetos para regalo, lámp. ras, quinqués, arañas y el grandísimo surtido de juguetes a la calle de HORTALEZA, 19, donde se realizan a precios baratísimos. NOTA. Gran surtido en traspasos.

INTERESA mucho a todo el que necesite reloj ver los precios y condiciones de venta que hay en el bazar de Ibo España. Al mismo tiempo pueden ver la magnífica exposición de joyas, bisutería, piel e infinidad de artículos que están expuestos en el referido local. Entrada libre. Precios marcados. SE. MONTERA, 33.

BERSIANAS.—SE HACEN nuevas y reforman las usadas. Precios módicos. Fábrica de M. Cuervo, Caballero de Gracia, 29.

SE VENDE UN ENTREDOS de lujo y otros objetos. Principales, 12, bajo decha.

FORASTEROS. GRAN REBAJA en lámparas de 1, 2, 3 y 4 ujas e infinidad de artículos. Plaza de Herradores, 12, Marín

TE NERVINO higiénico medicinal. Caja 6 rs. Calle de Sevilla, 10, botica.

PLUMEROS Y HULES. Gran surtido. Precios módicos. Plaza de Herradores, 12.

LA FAMILIA MARTIN DE Lica dos niños de cinco años y de siete. Circo de Price darán razón.

ALFOMBRAS. R. GONZALEZ Y COMPAÑIA. Depósito para limpieza y conservación de las mismas, a cargo de Miguel Manchón y Mas, paseo del Cisne, 18. LOS AVISOS, PRINCIPE, 14. Gran surtido en alfombrillas de todas clases y precios.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

VALEDERO HASTA 31 DE MAYO DE 1878. UNION PARIENSENSE DE BELLAS ARTES. REPRESENTANTE EN MADRID. D. José Gabilan, Olivar, 6, segundo. Prosiguiendo con gran éxito en Europa y América su intento de poner al alcance de todos magníficos grabados ingleses, copias de cuadros de los mejores pintores, La Union Parisiense distribuye en la actualidad los siguientes: DESESPERACION DE SAN PEDRO despues de haber negado a Jesús, cuadro de E. M. Gullick. EL REGRESO DE LA CAZA, de Edwin Landseer. DIGNITY AND IMPUDENCE, del mismo autor. Estos cuadros han obtenido tal aceptación en Francia, Inglaterra y Alemania, que en menos de un mes se han repartido 75000 ejemplares. Los originales no se han vendido nunca a menos precio de 50 a 60 pesetas. Un magnífico ejemplar se entregará en casa del representante, Olivar, 6, 2.ª, mediante el adjunto pedido y dos pesetas 25 céntimos, y se remitirá a provincias; y Portugal franco de porte mediante una libranza de dos pesetas 80 céntimos, ó el equivalente en sellos de correos. Los que de una voz hagan pedido de los tres grabados: no abonarán más que 6 pesetas 25 céntimos en Madrid y 7 pesetas en provincias. INMACULADA CONCEPCION distribuida el año próximo pasado.

UNION PARIENSENSE DE BELLAS ARTES. Pedido valedero hasta 31 mayo 1878. Señor representante: Sirvase Vd. remitir ejemplares de San Pedro. id. Regreso de la Caza. id. Dignity and impudencia.

En obsequio a las muchas personas que desean obtener este grabado, se distribuirá hasta 31 del corriente, al precio de 2 pesetas 25 cts. en Madrid y de dos pts. 80 cts. en provincias. Valadero hasta 31 mayo 1878.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOAQUINA GARCÍA, VIUDA DE CALONJE, dama noble de la orden de María Luisa y de la de Santa Isabel de Portugal, falleció el día 19 de mayo de 1877. Todas las misas que se celebren el domingo 19 en la iglesia parroquial de San José, y el lunes 20 en la de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON PEDRO CASTILLO Y NAVIA OSSORIO. Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Nicolás y Santiago mañana 19 por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Q. E. S. G. E. Sus sobrinos suplican a sus amigos se dignen consagrar un recuerdo a su memoria.

EL EXCMO. SEÑOR DON VALERIANO CASANUEVA Y MARTIN senador del reino, individuo de la comisión de códigos y diputado primero de la junta de gobierno del Ilustre colegio de abogados de Madrid, ha fallecido el día 13 de mayo de 1878. R. I. P. El Excmo. señor presidente del Senado, los hijos, hijos políticos, madre y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos que por olvido no hayan recibido escuella, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Luis el lunes 20 del actual, a las diez de su mañana.

D.ª ISABEL DOMINGUEZ DE GUTIERREZ ha fallecido el 18 del corriente a las diez de su mañana. Su esposo D. Antonio Gutierrez y Castellote, sus hijos, madre, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza de San Gregorio, 25 triplicado, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, el día 19, a las cuatro de la tarde, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco 14 rs., y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6. —Valladolid, Liorente.

A 32 RS. PAR ANTEOJOS. Cristal de roca garantizado, por J. Duboso. Mil reales a quien pruebe que no es roca natural. Arenal, 19 y 21.

ALMONEDA DE MUEBLES.—A Reina, 4, bajo: hay un velocipedo. CASA DE RECREO EN LA INMEDIATA villa de Valdemoro. Se vende una rodada de jardines. Tiene planta baja y principal empapeladas, salas y galerías de invierno y verano, gran comedor, bonitos y ventilados dormitorios, pieza de tocador y lavabo, oratorio, cochera, cuadra, noria y pozo con ricas y abundantes aguas. Razon, Relatores, 17, tienda.

OCASION. Se vende una buena yegua extranjera en un precio arregladísimo. San Sebastian, 2, el portero dará razón. CALLE DE SANTA ENGRACIA 11 y Castillo, 6, se venden berlitas, clarens, milores, sociables, costos y jardinera, nuevos. Chamberí.

POSADA DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas. — Hospedaje, desde 4 reales. 500 ARROBAS DE JAMON A 4 rs. libra; chorizos a 11 reales; tocino a 58 cuartos; manteca a 30, y longaniza a 4 reales. Espíritu Santo, 13.

VENTA DE CASA. En subasta voluntaria, por marcharse su dueño al extranjero, se enajena una sita en un punto muy céntrico de esta corte, y susceptible con muy poco gasto de mejor renta. El remate se verificará el día 20 del corriente, de 10 a 11 de su mañana, en la notaría de don Federico Alvarez, Salud, 21, segundo, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

500 SOMBREROS HONGOS, flexibles, novedad, se han recibido del extranjero, a precios arreglados. Gran surtido en los de copa, felpas francesas.—Calle de Preciados, 23, frente a la plaza del Callao.

CURACION PRONTA Y ECONOMICA de las enfermedades cancerosas, sífilíticas y nerviosas. Calle de Toledo, 44, pral.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Amiel, 3, bajo.